jsk/mrb
S.66ª/374ª

Oficio Nº 21.570

VALPARAÍSO, 9 de septiembre de 2026

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la controversia suscitada durante la tramitación del proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal, con el objeto de aumentar el plazo máximo para considerar una situación entre las hipótesis de flagrancia, correspondiente al boletín N° 16.481-25.

Hago presente a V.E. que dicha proposición, en lo referente al numeral 4 del artículo único del proyecto de ley, fue aprobada con el voto favorable de 125 diputadas y diputados, respecto de un total de 155 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de una norma de rango orgánico constitucional.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 284/SEC/26, de 8 de septiembre de 2026.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados